

Guayaquil, Octubre 7 de 1.985

Señores
CAMARONERA CACHASA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la CAMARONERA CACHASA S.A., y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias, anexo de la cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico de 1.984.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto; y, que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico del año mil novecientos ochenta y cuatro, la situación real y exacta de la Camaronera en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Domingo Díaz Contreras
COMISARIO PRINCIPAL

18 OCT. 1985


Superintendencia de Compañías
Domingo Díaz Contreras